

Modelo de anuncio de LICITACIÓN para contratos de obras, suministros y servicios
ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MICROSCOPIO DE NEUROCIRUGÍA, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
1. Poder adjudicador.

 Denominación: **CONSEJERÍA DE SANIDAD. Servicio madrileño de Salud**

 Número de identificación: **GCASU 2023-61**

 Dirección: **HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. C/ Joaquín Rodrigo, 2. Majadahonda, 28222.**

 Código NUTS: **ES300**

 Teléfono: **911916837-7255-7434-7400**

 Telefax: **913162848**

 Dirección electrónica: **<http://www.madrid.org>**

 Correo electrónico: **sercontrol.hpth@salud.madrid.org**
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

No procede.

3. Tipo de poder adjudicador: **Administración Pública.**

Principal actividad ejercida:

Sanidad.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: **NO**

 Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: **NO**
5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

 Tipo de contrato: **SUMINISTROS**

Naturaleza y alcance del contrato:

Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MICROSCOPIO DE NEUROCIRUGÍA	33100000-1 Equipamiento médico.	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	ES300

 Compra pública innovadora S/N: **NO**

 Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

 Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: **NO**

Descripción de las posibles variantes:

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:

[Según el calendario de entregas del contrato](#)

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:



Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
455.000,00	95.550,00	550.550,00	455.000,00	4 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: **NO**

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): **NO**

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): **NO**

Disposición legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: **NO**

Habilitación: No procede.

d) Solvencia económica y financiera:

Artículo 87 de la LCSP, apartado: 1 a) **Criterios de selección:**

Declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios.

– Además de la declaración, el licitador aportará las **Cuentas anuales del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**. Para cumplir con la solvencia económica requerida el volumen de negocios mínimo anual deberá ser al menos **una vez y media el valor estimado del contrato: 682.500,00 €**.

e) Solvencia técnica y profesional:

Artículo 89 de la LCSP, apartados: 1 a) **Criterios de selección:**

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de **los tres últimos años**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato: **955.500,00 €**.

f) Clasificación: **No procede.**

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: **Ordinaria.**

Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado:

Procedimiento: **Abierto con Pluralidad de Criterios.**

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: **NO**

Sistema dinámico de adquisición S/N: **NO**

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: **NO**

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

Uno de los lotes

Varios lotes

Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Nº:

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión:

No procede



14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): SI

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Como condición general de ejecución el adjudicatario deberá presentar una declaración responsable donde determine claramente alguna línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, tal y como queda detallado en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde indiquen detalladamente los planes dirigidos a la protección del medioambiente, vinculados con la prestación del servicio que se oferta, como pueden ser:

- **Línea Estratégica 1:** Dirigida en base a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la línea de utilizar productos respetuosos con el medio ambiente en la fase de fabricación de los productos objeto de este contrato.
- **Línea Estratégica 2:** Se refiere directamente con las mejoras introducidas en el ciclo de vida del producto, para que éste sea respetuoso con el medioambiente incorporando tanto en sus envases primarios, secundarios y/o cajas de embalaje de material reciclado o bien que haga factible su posterior reciclaje. El incumplimiento del Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, dará lugar a lo establecido en la cláusula del PCAP relativa a la Resolución del contrato.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio		Ponderación									
<p>Precio - Ponderación - Hasta 55 puntos</p> <p>Fórmula: La asignación de puntos se realizará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $P = 55 \times ((A-B)/(A-C))^{1/6}$ <p>Siendo: A=Precio de licitación B=Oferta a valorar C=Oferta más baja</p> <p>Datos sobre los costes que deberán proporcionar los licitadores: Precio unitario del equipo Método para la evaluación de los costes facilitados: Mediante la aplicación de la fórmula descrita sobre el total de la base imponible.</p>		55									
<p>Criterios cualitativos Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 45 Puntos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO</th> <th>PUNTUACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cámara de video interconstruida en el estativo del microscopio y de grado médico sin cableado externo de calidad 4K3D.</td> <td>Máximo 10 puntos Si: 10 puntos. No: 0 puntos.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Herramienta de microinspección con cámara, luz propia y sistema de conexión inmediata al estativo para la visualización intraoperatoria de cavidades o estructuras posteriores o laterales en ángulos ocultos al abordaje principal microscópica.</td> <td>Máximo 10 puntos Si: 10 puntos. No: 0 puntos.</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PUNTUACION	1	Cámara de video interconstruida en el estativo del microscopio y de grado médico sin cableado externo de calidad 4K3D.	Máximo 10 puntos Si: 10 puntos. No: 0 puntos.	2	Herramienta de microinspección con cámara, luz propia y sistema de conexión inmediata al estativo para la visualización intraoperatoria de cavidades o estructuras posteriores o laterales en ángulos ocultos al abordaje principal microscópica.	Máximo 10 puntos Si: 10 puntos. No: 0 puntos.	45
Nº	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PUNTUACION									
1	Cámara de video interconstruida en el estativo del microscopio y de grado médico sin cableado externo de calidad 4K3D.	Máximo 10 puntos Si: 10 puntos. No: 0 puntos.									
2	Herramienta de microinspección con cámara, luz propia y sistema de conexión inmediata al estativo para la visualización intraoperatoria de cavidades o estructuras posteriores o laterales en ángulos ocultos al abordaje principal microscópica.	Máximo 10 puntos Si: 10 puntos. No: 0 puntos.									



3	Módulo de software intraoperatorio de análisis cuantitativo que genere datos y mapas de las dinámicas del flujo sanguíneo integrado en el estativo del equipo.	Máximo 10 puntos Si: 10 puntos. No: 0 puntos.
4	Mejora de la distancia de trabajo respecto a las características generales, proporcionando un mínimo alcanzable de 200 mm y un máximo de 625 mm sin piezas adicionales ni lente adicional extensora.	Máximo 5 puntos Si: 5 puntos. No: 0 puntos.
5	Memorización de parámetros de posición con recuperación automática de las posiciones guardadas en cualquier momento de la intervención a través de la empuñadura o el pedal, de forma autónoma a otro equipamiento.	Máximo 5 puntos Si: 5 puntos. No: 0 puntos.
6	Garantía adicional de 1 año (total 2 años)	Máximo 5 puntos Si: 5 puntos. No: 0 puntos.

TOTAL- 100 puntos

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: **29 de mayo de 2023 (23:59 horas)**.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **3 meses**.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: **castellano**.

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: **Sí**

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.

Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: **No procede**.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

- a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): **No procede**.

- b) Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y Proposiciones económicas:

Dirección: **Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala cuadrada de Dirección, 1ª planta.**

Localidad y código postal: **Majadahonda, 28222.**

Fecha y hora: **6 de junio de 2023 a las 10:00 horas.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: **ACTO PÚBLICO**

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: **No**
b) Se aceptará facturación electrónica S/N: **SI**.
c) Se utilizará el pago electrónico S/N: **Sí – Transferencia bancaria**

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

NO.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: Sí.

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,



Comunidad de Madrid

- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

24. Fecha de envío del anuncio del DOUE: **27 de abril de 2023.**

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): **SI.**

26. Si procede, otras informaciones:

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2023.04.28 14:14